

PROGRAMA DE GOBIERNO
GERMÁN ARTURO RODRÍGUEZ SERNA
CANDIDATO ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE BELLO 2020 - 2023

INTRODUCCIÓN

Se hace necesario reconocer que este programa de gobierno es un ejercicio tan dinámico y cambiante como la realidad social, cultural, política, económica, ambiental del Bello actual. El plan de gobierno que acá se presenta tiene una estructura de cuatro niveles de jerarquía. El nivel superior de este programa se enmarca en la visión que es el ente articulador y orientador de los tres niveles subsecuentes, como lo son los objetivos, estrategias y proyectos estratégicos.

El aspecto estratégico del programa de gobierno es consciente del diagnóstico que se conoce sobre nuestro municipio, orientado a las necesidades de la ciudadanía Bellanita donde se dará un fortalecimiento en la renovación soportada desde actividades sociales que determinan la razón de ser del movimiento.

Se hace necesario presentar un programa de gobierno encaminado a las necesidades de la ciudadanía Bellanita, dándole una renovación fortalecida desde la actividad social y con criterios valorativos de la verdadera política de inclusión social, y que determine la razón de ser del movimiento; es así que en mi experiencia como médico por más de 30 años al servicio de los Bellanitas, he sido testigo de la falta de interés de las administraciones en procurar disminuir las necesidades prioritarias, como son la salud, la educación y la inversión social, y al conocer éstas problemáticas me veo obligado como ciudadano Bellanita a tomar la decisión de postularme como candidato a la Alcaldía de Bello para que, desde la transparencia, se logre la recuperación y credibilidad del pueblo hacia sus entidades públicas de confianza, respeto e integración con la comunidad para el desarrollo que necesita Bello, es así que, al hacer un estudio de la situación actual del municipio, voy a presentar un plan de gobierno de la gente y para la gente.

Para lograr esta meta es necesario el compromiso de cada uno de nosotros fortaleciendo así el cambio que necesitamos todos.

PRESENTACIÓN

POR UN BELLO CON UNA RENOVACIÓN POLÍTICA BELLANITA, este es el eslogan que le da motivación a mi propuesta de gobierno, un Bello renovado que brinde la posibilidad a todos los ciudadanos Bellanitas de hacer parte integral del progreso de ciudad, una administración limpia, transparente e incluyente, que tenga en cuenta la opinión de los ciudadanos, con un despacho que atienda las necesidades a sus conciudadanos, una alcaldía que motive las soluciones a las problemáticas sociales y que active el verdadero gobierno social ante sus habitantes. De esta manera incluiremos en nuestro Plan de Desarrollo 2020 -2023 Proyectos que hemos formulado en este Programa de Gobierno, para determinar estrategias de intervención a corto, mediano y largo plazo, tendientes a mejorar la calidad de vida, seguridad y oportunidades laborales de la comunidad Bellanita.

Queremos y creemos que el municipio de Bello necesita un gobierno que sepa administrar los recursos que se le asignan con transparencia, equidad, pertinencia y eficiencia, acciones que como pilares fundamentales de nuestra administración son posibles única y exclusivamente si trabajamos mancomunadamente con la comunidad.

Nuestra administración se fundamentará en ser una gestión transparente, respetuosa, comprometida y con inversión social de frente y con responsabilidad seria con la comunidad Bellanita.

Los Planes, Programas y Proyectos que se desarrollen dentro del periodo 2020 – 2023, serán formulados entre la comunidad como principio del buen gobierno y con la motivación fundamental de trabajar de la mano con la comunidad para subsanar las necesidades existentes en nuestra sociedad Bellanita. Serán las comunidades las que con sus proyectos presentados busquen que se administre con sentido social desde lo público, de tal forma que se puedan resolver de manera efectiva las situaciones que se presenten durante el proceso de gestión pública y así garantizar el cumplimiento de los resultados propuestos.

MISIÓN

El movimiento Renovación Política Bellanita (RPB), es el eje del cambio democrático para que los Bellanitas fortalezcan sus derechos como ciudadanos en igualdad de condiciones, que permita garantizar un nuevo rumbo y destino del ejercicio político, logrando establecer una cultura de buen gobierno descentralizando el poder y cimentado en fortalecer los valores éticos, morales, sociales, educativos, culturales y deportivos.

VISIÓN

Ser el movimiento político que refleje los valores y principios democráticos, y de justicia social que permita que Bello sea el municipio que cambio a través de la renovación con sentidosocial y tejido humanista. Ser, en todo momento, el medio a través del cual se vea el cambio y que la ciudadanía pueda confiar en sus instituciones. Mediante la protección de los

derechos fundamentales y transparencia de todos los servidores públicos.

OBJETIVOS

Crear y fortalecer estructuras de gobernabilidad que permitan el correcto desenvolvimiento de la vida democrática partidaria y el cumplimiento de los demás objetivos partidarios.

Difundir los principios, valores, programas, planes y proyectos del movimiento RPB entre la sociedad Bellanita.

Generar proyectos ciudadanos, en lo relacionado con la seguridad, educación, deporte y economía.

Mantener enlaces de comunicación con las organizaciones barriales para generar espacios de producción y convivencia social vinculación activa y efectiva de la ciudadanía, sin distinción de credos, origen, condición económica, género u orientación sexual, indígenas y afro descendientes, para lograr un verdadero desarrollo social integral en Bello.

Fortalecer los valores en la honestidad, trabajo, solidaridad, libertad, responsabilidad, justicia respeto, igualdad, tolerancia y servicio social.

NUESTRA PROPUESTA DE CAMPAÑA

Muestro Plan de administración Municipal se enmarca dentro de las necesidades que se fundamenta en la acción Prioritaria los cuales han sido formulados a partir de la identificación de las necesidades específicas en cada sector y que son de gran importancia entre ellas las más importante la familia como eje central de la sociedad el compromiso de este gobierno es la de fortalecer a las familias, y as u vez fortalecer con programas que permita darle solución pronta y efectiva como son las siguientes:

SALUD: La consecución de recursos para la construcción del hospital del 3 nivel y fortalecimiento de los pilares de la salud en general para garantizar la salud de los Bellanitas.

Es así que concebimos la salud como un derecho y un componente esencial de la calidad de vida de las personas,

vamos a dignificar la salud de los Bellanitas, concentrando más los gastos en la asistencia que en lo administrativo. Como médico no concibo un pasillo lleno de pacientes en camillas esperando una atención precaria, ineficiente y hasta nula, trabajaré para que sea una atención integral inmediata, eficiente y con calidad humana, para cumplir este propósito:

- ✓ Impulsaremos la función de dirección, control y vigilancia sobre el sistema de seguridad social en salud para lograr cumplir con los estándares de funcionamiento, accesibilidad y uso de los servicios.
- ✓ Se formulará y ejecutará el Plan Nacional de salud Pública ajustado al perfil epidemiológico de nuestro Municipio.
- ✓ Fortaleceremos los programas de (P y P) promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Se planearán y coordinarán acciones que contribuyan a crear condiciones de acceso a los servicios de salud y la adquisición de hábitos de vida saludables en los habitantes de Bello.
- ✓ Garantizar que la ampliación de la cobertura del régimen subsidiado se haga efectiva.
- ✓ Manejar con transparencia y eficiencia los recursos de la salud.

EDUCACIÓN: Crear como un gran proyecto para la construcción y formalización de la universidad pública para Bello. Implementar la jornada única.

La educación es un derecho que permite la inclusión social y es base fundamental para el desarrollo democrático, social y económico; es también el medio más adecuado para formar ciudadanos y ciudadanas para un mejor futuro lleno de oportunidades, es por esto que dentro de nuestras prioridades están:

- ✓ Dirigir y planificar acciones encaminadas a garantizar la equidad, la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio educativo.
- ✓ Garantizar la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media y sus distintas modalidades.
- ✓ Velaremos por el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje a través de la reestructuración y

mejoramiento de las plantas físicas de las Instituciones Educativas del Municipio.

- ✓ Mantener la cobertura en educación y propender su ampliación
- ✓ Prestaremos el servicio de Restaurantes escolares en todas las Instituciones Educativas Bellanitas Publicas Básicas.
- ✓ Desarrollaremos una educación que estimule los talentos y la riqueza individual de los niños y jóvenes, potenciando su creatividad y permitiéndoles descubrir su vocación.
- ✓ Promover la formación técnica para el trabajo, mediante la articulación de los colegios con el SENA, con otras instituciones de formación para el trabajo y con las empresas Bellanitas a través de convenios o alianzas.
- ✓ viabilizar la construcción de la universidad pública Bellanita que será gratuita para los estratos 1 y 2. este proyecto ira integrado a la construcción del Parque de Artes y Oficios; para conformar un centro especializado en el estudio y de apoyo también a los artistas de nuestra comunidad.
- ✓ Propender la creación de aulas virtuales en las Instituciones Educativas y generalizar el uso del internet como medio de consulta.

- ✓ Reforzar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, a través de incentivos como: kits escolares, uniformes, alimentación escolar, tiquetes de transporte estudiantil.
- ✓ Mejorar el nivel educativo de los estudiantes a través de capacitaciones a docentes mediante programas de educación superior y especializaciones.
- ✓ Promover el fortalecimiento de proyectos que permitan dar una mejor cobertura a la población con Necesidades Educativas Especiales.

DOCENTES: Proyectar y crear la escuela del maestro Bellanita para la capacitación de los educadores.

DEPORTE Y RECREACIÓN: La realización y el apoyo de eventos deportivos en todas las categorías estimulando la participación general, además la creación como pilar fundamental al deporte del instituto de recreación y deporte para Bello INDERB.

Contamos con una unidad deportiva bien dotada, pero poco utilizada, si fortalecemos la secretaría de Deporte y Recreación con personal más capacitado, podremos garantizar un mejor acceso a estos servicios, seremos diligentes en la promoción del deporte como un mecanismo protector de riesgos psicosociales:

- ✓ patrocinaremos la recreación, los torneos Interclubes de todas las áreas deportivas, igualmente se promoverán los Juegos Intercalases en las Instituciones Educativas y se impulsarán los Juegos Intercolegiados, Municipales y Departamentales.
- ✓ Fomentaremos el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el Municipio.
- ✓ Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de la comunidad Bellanita.
- ✓ Apoyar el desarrollo de las redes culturales.
- ✓ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.

SEGURIDAD CIUDADANA: La recuperación y fortalecimiento del orden público planes e integración con los entes de control y fuerza pública.

ENPRENDIMIENTO SOCIAL: Convenios, capacitaciones con el Sena, integración de las empresas, fortalecer y crear microempresas y famiempresas como parte vital para la economía.

PROYECTOS AMBIENTALES: fortalecer y proyectar con entidades públicas y privadas el fortalecimiento de la malla ambiental de la ciudad con programas de cuidado del medio ambiente.

TURISMO: Fomentar el turismo urbano y ecológico en convenio con las entidades privadas y públicas para fortalecer el arraigo cultural y turístico que tiene la ciudad.

MOVILIDAD: diseñar ejecutar y trazar rutas con lo referente a la movilidad de la ciudad, realizar proyectos con la comunidad para el buen desempeño de las vías, recuperar la malla vía existente. En la Municipalidad contamos con un muy buen sistema de transporte, sin embargo, nos vemos comúnmente afectados por congestiones vehiculares, esto debido a la falta de planeación vial:

- ✓ Vigilaremos la corrupción a nivel de comparendos, con el fin de aplicar las sanciones de tránsito a los infractores.
- ✓ Habrá un mejor control de la documentación requerida a los conductores, para garantizar el buen funcionamiento mecánico de los vehículos que transitan por nuestro territorio. Estos operativos de control se harán de la mano con la policía de tránsito y transporte.
- ✓ Se estudiarán intercambios viales con el fin de mejorar la movilidad.
- ✓ La educación vial, será uno de los pilares fundamentales de la movilidad y transporte, no se trata de un gobierno represor, sino en primera instancia educador.

ADULTO MAYOR: Crear y fomentar la protección y ayuda al adulto mayor mejorando las condiciones de vida de estas personas.

INFRAESTRUCTURA: programar y realizar estudios y mediante convenios con el área metropolitana y entidades nacionales buscar los recursos necesarios para nuevas infraestructuras que sean necesarios para Bello.

PROTECCION ANIMAL: la construcción de un hospital veterinario público, el acompañamiento para la creación de programas de interés animal.

EQUIDAD DE GENERO: Fortalecer los programas radicados en la protección y conservación de los derechos a que tiene la comunidad de género. Los miembros de las comunidades indígenas y negritudes de nuestro Municipio en general tanto las mujeres con derechos y obligaciones hacen parte de la equidad de género, pero teniendo en cuenta a las etnias. Grupos significativos como el movimiento LGBTI.

- ✓ Los miembros de las comunidades indígenas y negritudes, mujeres e integrantes de LGBTI de nuestro Municipio gozarán del pleno ejercicio de los derechos humanos, recibirán un trato, digno justo y equitativo. Impulsaremos el desarrollo de las comunidades indígenas y negritudes mediante la formación y capacitación en diferentes artes u oficios que les permita Garantizar la ejecución de políticas sociales dirigidas a proteger a grupos las minorías étnicas y la población vulnerable y en condición de desplazamiento.

DIVERSIDAD: crear y fortalecer todos los programas encaminados a la protección cuidado y bienestar de las personas con grados de dificultades cognitivas con programas de inclusión social.

Nuestro gobierno, también reconoce la necesidad de pronunciarnos sobre las diferentes situaciones y necesidades que hay que satisfacer con una buena administración, estas situaciones son:

Realizar jornadas de prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas, con programas de capacitación, oportunidades de estudio, actividades de ocupación del tiempo libre, y generación de fuentes alternativas de ingresos o empleo.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: Realizar procesos integrales de evaluación, reestructuración y capacitación institucional, que le permitan a la administración local mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias.

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, SERVICIO DE AGUA

POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: Uno de los principales problemas de contaminación son el vertimiento de aguas negras a los canales de las quebradas, a causa de las construcciones desmedidas de viviendas ilegales, igualmente estos asentamientos en zonas de alto riesgo, sin ninguna reglamentación urbanística, está produciendo el deslizamiento de nuestras montañas:

- ✓ Se pondrá a disposición de la comunidad Bellanita toda la tecnología de punta, para que mejoren los sistemas de manejo de aguas lluvias y residuales, concientizándolos de la importancia y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Se educará a las personas y se capacitarán en lo importante que es cumplir con todas las normas urbanísticas implementadas por el municipio y la ley 388 de 1997, para evitar esas construcciones en área de alto riesgo y que los obliga a dar mal uso a los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Los convenios celebrados con las empresas prestadoras de servicios públicos, se reforzarán para que estas cumplan con la construcción de pozos sépticos y en el acompañamiento en la limpieza de los afluentes.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Para darle cumplimiento al actual POT, (Plan de Ordenamiento Territorial) se pondrán en práctica todas las prerrogativas de ley con el fin de tener un Bello más organizado, promoviendo la construcción de vivienda de interés social prioritaria para la reubicación de la población menos favorecida que actualmente se ubica en zonas de alto riesgo

- ✓ Iniciaremos con un inventario de los inmuebles pertenecientes al Municipio de Bello, para asignar predios que cumplan con todas las exigencias de construcción y allí poder reubicar a las personas que viven en zonas de alto riesgo y en las riberas de los ríos. .
- ✓ Se promoverá la construcción de la vía regional Oriental paralela al río Aburrá y los intercambios viales a la altura de la quebrada La García y Fontidueño. Con el fin de mejorar desde este tema de territorialidad la movilidad y evitar que

vehículos que van hacia el norte tengan que transitar por la autopista norte.

- ✓ Mejoraremos los parques para que dejen de ser guarida de delincuencia y se conviertan en centros de relación humana y de esparcimiento.

RESPECTO POR EL ESPACIO PÚBLICO:

- ✓ Vigilaremos sin entorpecer el derecho a laborar, todos los vendedores informales que están permanentes en las calles ofreciendo sus productos.
- ✓ Se concertará con ellos soluciones con el fin de evitar que esta población crezca indiscriminadamente y se impida el libre paso y disfrute de las zonas peatonales públicas, dándole aplicabilidad a La Ley 810 de 2003.
- ✓ Trabajar de mano con la fuerza pública para confrontar aquellas acciones de invasión de predios de particulares y del estado, frente a aquellas personas que no buscan una solución de vivienda, si no del aprovechamiento de aquellos que si lo necesitan y caen en manos de estafadores.
- ✓ Evitar que personas que ya gozan de vivienda con escritura pública, se apoderen de terrenos buscando la

legalización de predios, e incrementar su patrimonio a costa del estado.

- ✓ Trabajar de la mano con las Curadurías Urbanas, la Secretaría de Planeación y la de Gobierno, en el Control Urbano y otorgamiento de licencias.
- ✓ Se gestionaran todas las políticas del orden Nacional y Departamental, para la obtención de recursos para proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno.

PREVENCIÓN Y ATENCION DE DESASTRES: Con las políticas de construcciones legales, cumpliendo la normativa de la ley 388 de 1997 y el POT, garantizaremos que las catástrofes ocurridas en años pasados en nuestro Municipio, no se vuelva a repetir:

- ✓ Reforzando esto con lo ya desarrollado en el tema de vivienda, que se pretende reubicar a aquellas personas que viven en las riberas de los ríos. De esta manera no solo mitigaremos, sino que el tema de prevención y Atención de desastres no será de mayor cuidado en nuestro Municipio.,
- ✓ El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres –CLOPAD- tendrá una función más preventiva,

que asistencial, minimizando el riesgo de pérdidas humanas y económicas para los habitantes del municipio.

- ✓ El cuerpo de bomberos será modernizado para que preste una mejor atención, y tendrá convenios con los colegios para que instruyan y capaciten a los líderes en la prevención y atención de desastres en sus comunidades.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO:

- ✓ En convenio con la empresa privada, haremos capacitaciones para enfrentar con calidad, eficiencia y tecnología los TIC, que el gobierno central está celebrando con otros países.
- ✓ Una de las políticas que mi gobierno implementara, será el fortalecimiento de las PYMES, y la creación de empresa privadas a partir de la capacitación y una educación tecnificada, para que el desempleo disminuya, como exigencia de estos tratados.
- ✓ Mejorando el tema de la seguridad, daremos un parte de tranquilidad a los inversionistas para que traigan sus riquezas a nuestro municipio y se dinamice la economía.

JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

- ✓ En materia de orden público, nuestro Municipio cuenta con varios grupos al margen de la ley, además la delincuencia común ha venido incrementando su actuar en nuestro territorio. Mi programa de gobierno, se compromete a incrementar el pie de fuerza, sensibilizaremos a las comunidades de que la denuncia es una herramienta contundente para frenar la impunidad, desde la secretaría de Bienestar Social y de Gobierno se brindarán opciones de resocialización a los grupos al margen de la ley.
- ✓ La Casa de Justicia ubicada en la comuna siete ha sido de gran ayuda para la solución de estos conflictos, debemos de ampliar la cobertura, construyendo nuevas casas de

justicia en otras comunas, con el fin de ofrecer un mejor servicio.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

- ✓ Promoveremos mecanismos de participación comunitaria y control social y comunitario, buscando generar la confiabilidad en la gestión pública, bajo un sistema de Rendición de Cuentas con sujeción a la constitución y la ley, con el acompañamiento del Control Público Social.

GERENCIA ADMINISTRATIVAS Y FINANZAS PÚBLICAS:

- ✓ La recuperación de la cartera morosa del Municipio será uno de nuestros principales medios para conseguir recursos para financiar nuestro plan de gobierno.

- ✓ Incentivaremos la cultura de pago con mecanismos de rebaja de intereses y condonación de porcentaje de deuda.
- ✓ Inversión a través de la cooperación internacional y de subsidios otorgados por la Presidencia de la República y las diferentes entidades estatales.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Como nuestro gobierno estará basado en la transparencia se seguirán utilizando todos los medios de comunicación para informarle a la comunidad como se están manejando los recursos del Municipio, y según el plan de gobierno y de desarrollo se le está dando cumplimiento a la ejecución de lo prometido. Generar una estrategia integral de fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas a nivel municipal, dirigida a promover un sistema municipal de participación de la sociedad en la gestión de la Administración:

- ✓ Se garantizará el derecho de acceso a la información pública, por medios individuales y masivos,

fundamentales para la construcción de una sociedad democrática.

- ✓ Se fortalecerá el proceso de atención a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) de los usuarios.
- ✓ Se hará uso de los diferentes medios que ofrece la tecnología para que la comunidad mantenga contacto con el Alcalde, además de la programación de diversos tipos de reuniones comunitarias y presenciales.

AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de este Programa de Gobierno contamos con la información de la comunidad, conociendo directamente sus necesidades, debilidades y fortalezas, a ellos mis sinceros agradecimientos y a mi equipo de trabajo por su apoyo incondicional.

GERMAN RODRIGUEZ SERNA
CC. 2'775.779 de Medellín.